CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:27
Firma:

Moción de Orden del Día N° 9304

Moción de Saludo

*El Congresista de la República, que suscribe **JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO**, representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República;*

Considerando:

***Que, el distrito de Supe Puerto,** celebra este 5 de diciembre su centésimo décimo séptimo (117°) Aniversario de creación política. Fue creado mediante Decreto Ley Nº 410 en el año 1905, durante el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.*

***Que, el distrito de Supe Puerto,** es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca, ubicada en el departamento de Lima y se encuentra en el Valle de Supe, junto a la costa del Pacífico.*

***Que,** este puerto conserva construcciones arquitectónicas del siglo XIX y primeras décadas del XX, por lo que es una gran alternativa para disfrutar de su destacado patrimonio cultural y además, de sus diversos paisajes.*

***Que**, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Supe Puerto, por conmemorarse su 117° aniversario de creación política.*

Por estas consideraciones, el Congreso de la República ACUERDA:

***Primero. –** Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, con motivo de celebrar el 5 de diciembre su 117° Aniversario de creación política, haciendo votos de éxito, bienestar y progreso, en beneficio de sus habitantes.*

***Segundo. –** Transmitir la presente Moción de Saludo, al señor **VICTOR MANUEL FRANCIA ARQUINIO**, alcalde del distrito de Supe Puerto y por su intermedio, a todo el cuerpo de regidores municipales, instituciones y población en general de este hermoso distrito, perteneciente a la provincia de Barranca, departamento de Lima.*

Lima, noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PADILLA ROMERO Javier Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2023 07:43:37-0500

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Congresista de la República

Despacho del Congresista Javier Rommel Padilla Romero
Jr. Ancash 569 (Cercado de Lima) – Edificio Hospicio Ruíz Dávila Oficinas 111,112 y 113
Teléfono Central: (01) 311-7777
e-mail: jpadilla@congreso.gob.pe
https://www.congreso.gob.pe/congresistas2021/JavierPadilla/